DIRECCION GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

5.ª ZONA
JEFATURA

S/Rf.ª Núm. Fecha

N/Rf.ª JAP/jsc. Núm. 542

RESERVADO

ASUNTO: Informando de las disposiciones adoptadas con respecto a un Teniente Coronel.

Excmo. Señor:

Como continuación al escrito de esta Jefatura, "RESERVADO", número 494, de fecha 11 del actual, sobre Nota Informativa enviada por el Teniente Coronel DON ANTONIO TEJERO MOLINA, Primer Jefe de la 512ª Comandancia, en relación con tensión y malestar entre la fuerza de su Unidad, recabados los informes pertinentes del Coronel Jefe del Tercio e interrogado el Jefe citado, se saca la conclusión y así lo afirma él mismo, de que no se ha expresado conforme era su intención ya que ha querido resaltar la influencia del ambiente hostil que parte de los habitantes de las provincias Vascongadas muestran hacia la fuerza del Cuerpo, en los familiares de los mismos y el temor que sienten estas familias ante los sucesos y atentados acaecidos.

En ningún momento ha temido por la falta de control de su fuerza, la que se halla poseida de una moral elevada sin que las bajas sufridas hayan conseguido otra cosa que enardecerles más y estimularles en el cumplimiento de su deber.

En cuanto a las frases que dice se oyen desfavorables a la labor del Gobierno en relación con el terrorismo y su debilidad, son recogidas realmente entre la población y repercuten en la fuerza del Cuerpo, y lo mismo las frases despectivas sobre las condecoraciones y actos a título póstumo y descontento que ello crea, se refiere en general a "la gente" sin que esos sentimientos sean compartidos por él, ni cundan entre los componentes de su Comandancia que tienen a honor las recompensas concedidas a sus compañeros.

En resumen, ha tratado este Jefe, recien hecho cargo de su Unidad (el día 10 de abril último), de participar al Mando un estado de opinión existente pero exagerando la nota, con afán de atraer la atención sobre las necesidades de acuartelamientos, medios y material que se acusan.

No apreciando mala fé en su proceder ni falta de ánimo y espíritu, sino solamente una forma de expresión desafortunada y teniendo en cuenta su buen comportamiento y actividad en el servicio que viene demostrando, creo procedente hacerle objeto simplemente de una LLAMADA DE ATENCION para que sea más ponderado en sus escritos aún cuando estos sean impersonales como la precedente Nota Informativa y refleje en ellos la realidad existente, en su justa medida, debiendo hacer con independencia las peticiones que precise de viviendas y medios.

Por su Coronel será observado el comportamiento posterior del Teniente Coronel DON ANTONIO TEJERO MOLINA, sus cualidades de mando, el estado de su Comandancia, y el rendimiento de la misma para, en su caso, adoptar las medidas pertinentes.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. para la resolución que estime procedente.

Dios ——